



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

507 N° 880.
05-12-97

129

VISTO el expediente N° 051/97, caratulado: "s/DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL IN.FUE.TUR."; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó una denuncia formulada por el Sr. Ricardo A. FRIAS, a través de la cual plantea presuntas irregularidades en el IN.FUE.TUR. como consecuencia de la relación acordada con la Cámara de Prestadores Turísticos de Río Grande (CAPTUR), centrando el cuestionamiento en la asunción de algunos gastos por parte del citado organismo, a lo que debería sumarse en algunos casos la no utilización de los procedimientos de contratación pertinentes.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 64 /97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Desestimar la denuncia formulada por el Sr. Ricardo A. FRIAS a través de la cual se denunciaran presuntas irregularidades en el IN.FUE.TUR., ello por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 051/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Sr. Presidente del IN.FUE.TUR. y al Tribunal de Cuentas de la Provincia - a éste último con copia autenticada del expediente -; y notifíquese al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 121 /97.-
FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 27 OCT 1997.

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur